

Vol. 9, No. 1

BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Cali
Visible
Comunicación para la Universidad Javeriana Cali



BOLETÍN CALI VISIBLE

Seguimiento al Concejo Distrital de Cali

Enero - Junio, 2024

Vol. 9 No. 1

Observatorio Cali Visible

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2024

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Cali, Valle del Cauca

ISSN: 2805-9298 (En línea)

EQUIPO OBSERVATORIO CALI VISIBLE

Alejandro Sánchez López de Mesa

Coordinador

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Asistente Coordinador

Santiago Rubio Argüello

Analista de Datos

Sofía Escobar Brand

Profesional Junior de Proyectos

Kevin Ricardo Martínez Davalos

Diseñador

Martín David Erazo Córdoba

Practicante

COMITÉ EDITORIAL

Vicente Durán Casas, S.J.

Rector

Ivonne Leadith Díaz Pérez

Decana Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carlos Andrés Echeverry Restrepo

Director Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Liza Fernanda López Aristizábal

Directora Carrera de Ciencia Política

Alejandro Sánchez López de Mesa

Profesor Departamento de Ciencia Jurídica y Política

Coordinador Observatorio Cali Visible



TABLA DE CONTENIDO

1.Preámbulo	4
2.¿Cómo quedó conformado el concejo distrital de Santiago de Cali para el periodo 2024 - 2027	5
3.El Control Político en el concejo de Cali durante el primer semestre del 2024	6
4.El trámite normativo durante el primer semestre del 2024 en el Concejo de Cali	13
5.La contratación del Concejo de Cali: Una revisión a SECOP II	16
6.El trámite para la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cali, Capital Pacífica de Colombia en el Concejo de Cali”	19
7.Mapas electorales del Concejo Distrital de Santiago de Cali	21

1. PREÁMBULO

Los primeros seis meses del nuevo Concejo de Santiago de Cali.

A lo largo del primer semestre de 2024, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del Concejo distrital de Santiago de Cali se presentaron 158 proposiciones de control político. El número es significativo y da cuenta de un primer semestre en el que hubo mucho por hacer, mucho por revisar y mucho por ajustar y negociar de cara al inicio del nuevo gobierno distrital. En el informe se presenta una caracterización detallada de los temas priorizados, sus proponentes y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Usamos una metodología nueva, con datos de las encuestas de percepción ciudadana del programa Cali Cómo Vamos, para comparar las prioridades del concejo con las de los habitantes de la ciudad.

2024 inició con nueva mesa directiva. La Mesa tiene especial importancia en la gestión de la agenda del concejo y la interacción entre el alcalde y los secretarios y las 15 organizaciones políticas que, según nuestras cuentas, ocupan un lugar en el hemiciclo. Nueva Generación, la organización con más curules accedió a la presidencia con Carlos Arias (partido de la U) y las dos vicepresidencias quedaron a cargo de grupos con trayectoria edilicia: el grupo que lideró en el período pasado el concejal Tamayo, con Marlon Cubillos (Partido Conservador); y el grupo de la exconcejala María Isabel Moreno, con Carlos Patiño (Partido Verde).

Se trataron sólo 10 proyectos de acuerdo, número que no debe alimentar suspicacias, dado que uno fue el Plan de Desarrollo Distrital, cuya aprobación logró el alcalde durante los meses de abril y mayo. En este informe presentamos un balance de las discusiones de este proyecto, que es la carta base de navegación de la administración distrital durante el cuatrienio. A la fecha de publicación de este boletín se avanza en la discusión de la política de Seguridad Distrital 2024 – 2033.

Finalmente, nos complace presentar un reporte de la contratación del concejo a través de SECOP II durante 2023 y 2024. Se analizan 430 contratos, una parte de los \$29.600 millones de pesos con los que la entidad cuenta para su funcionamiento. El análisis permitió apreciar que se recurre en exceso a la figura de la prestación de servicios. En la sección de este boletín se revisan los contratos de las 246 personas vinculadas a las Unidades de Apoyo Normativo de los concejales durante el primer semestre de 2024, la cantidad de contratos, el número de personas contratadas en cada caso, el valor y la duración. Esperamos contribuir con ello al control social y a la transparencia de la corporación que es el corazón político de la ciudad.

Alejandro Sánchez López de Mesa
Coordinador Observatorio Cali Visible

2. ¿CÓMO QUEDÓ CONFORMADO EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI PARA EL PERIODO 2024 -2027?

El 29 de octubre de 2023 se eligió a los 21 miembros que actualmente conforman el Concejo Distrital de Santiago de Cali para el periodo constitucional 2024-2027. De estos, 10 ya ostentaban el cargo de concejal en el cuatrienio anterior, lo que significa que 11 son caras nuevas en la corporación pública. Para este periodo hubo una reducción en el número de organizaciones que compiten por votos con presencia en el hemicycle, pues se pasó de 20 a 15 organizaciones caleñas con asiento en la corporación. Esto ocurrió pese a que tanto en la izquierda como en la derecha se incrementó de una (1) a dos (2) organizaciones con credencial de concejal.

Los 21 concejales conformaron 10 bancadas, de las cuales, 1 se da como resultado del Estatuto de la Oposición (Ley 1909 de 2018) y la conforma el entonces candidato a la alcaldía Roberto Ortiz por

el grupo significativo de ciudadanos “Firme Con Cali”. Las nueve bancadas restantes son la del Partido de la U conformada por Audry Toro, Carlos Arias, Henry Peláez y Tania Fernández; el Partido Liberal con Carlos Pinilla, Fabio Arroyave y James Agudelo; el Partido Conservador Colombiano por Marlon Cubillos; el Partido Alianza Verde con Carlos Patiño, Rodrigo Salazar y Flower Rojas; el Partido Colombia Renaciente que cuenta con Daniella Plaza; el Partido Centro Democrático con Andrés Escobar y Juan Felipe Murqueitio; el Partido Cambio Radical conformado por Alexandra Hernández y Edison Lucumí; la Coalición Cali Nos Une con Edison Giraldo; y finalmente, el Pacto Histórico que cuenta con Ana Erazo, María del Carmen Londoño y Sergio Zamora.

Bancadas del Concejo de Cali, periodo 2024-2027.

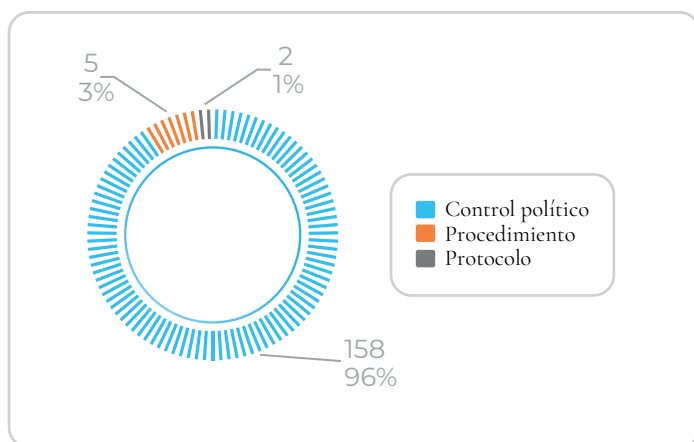
 <p>Cali Nos Une Edison Alberto Giraldo Hoyos</p>	 <p>Firme con Cali Roberto Ortiz Ureña</p>	 <p>Pacto Histórico Ana Leidy Erazo Ruiz María del Carmen Londoño Sanna Sergio Mauricio Zamora Betancur</p>
 <p>Partido Alianza Verde Carlos Ariel Patiño Moya Flower Enrique Rojas Torres Rodrigo Salazar Sarmiento</p>	 <p>Partido Cambio Radical Alexandra Hernández Cedeño Edison Lucumí Lucumí</p>	 <p>Partido Centro Democrático Juan Felipe Murqueitio Bustamante Rafael Andrés Escobar González</p>
 <p>Partido Colombia Renaciente Daniella Plaza Saldarriaga</p>	 <p>Partido Conservador Colombiano Marlon Andrés Cubillos Borrero</p>	 <p>Partido de la "U" Audry María Toro Echavarría Carlos Andrés Arias Rueda Henry Peláez Cifuentes Tania Fernández Sánchez</p>
 <p>Partido Liberal Colombiano Carlos Hernando Pinilla Malo Fabio Alonso Arroyave Botero James Junior Agudelo Arévalo</p>		

3. EL CONTROL POLÍTICO EN EL CONCEJO DE CALI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2024¹

3.1. La radicación de proposiciones en el Concejo de Cali (enero-junio, 2024)

Durante el primer semestre de 2024, que incluyó las sesiones ordinarias del Concejo de Cali en enero, febrero y junio, se presentaron 165 proposiciones. De estas, 158 correspondieron a ejercicios de control político, es decir el 96% del total (Ver Gráfico 1).

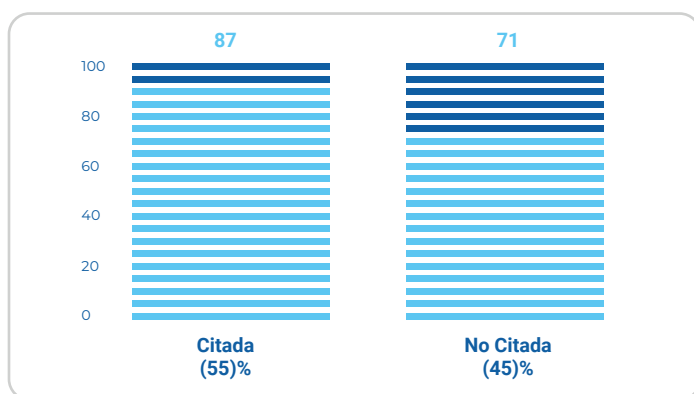
Gráfico 1. Tipos de proposiciones



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, de las proposiciones de control político tan sólo el 55% fue citada en sesión plenaria, mientras que el 45% restante no lo fueron (ver Gráfico 2).

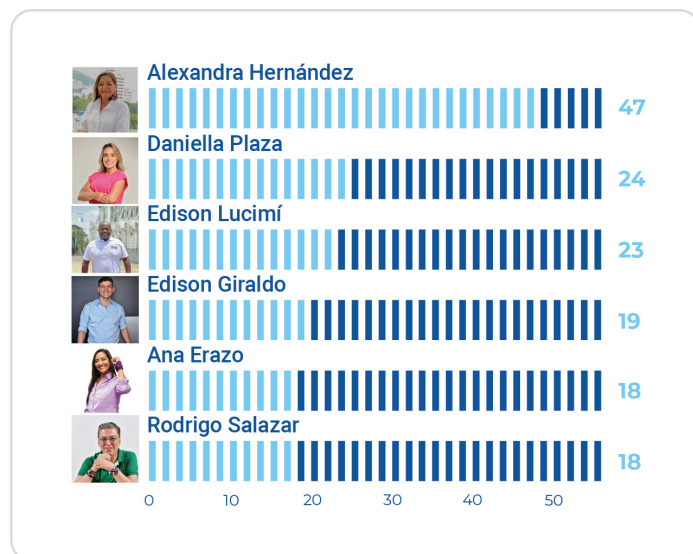
Gráfico 2. Estado de las proposiciones de control político



Fuente: Elaboración propia

Todos los concejales radicaron proposiciones de Control Político en el primer semestre del 2024. Los concejales con mayor número de proposiciones de control político radicadas fueron Alexandra Hernández, Daniella Plaza, Edison Lucumí, Edison Giraldo, Ana Erazo y Rodrigo Salazar (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Concejales con mayor número de proposiciones radicadas



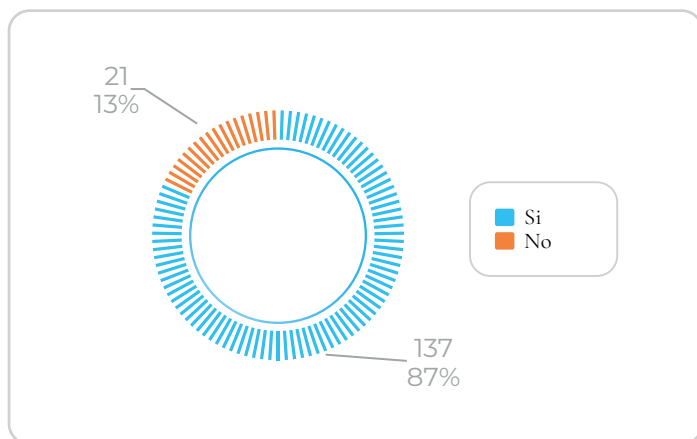
Fuente: Elaboración propia

Por su lado, los concejales que contaron con la menor cantidad de proposiciones de control político fueron Flower Rojas (3), Carlos Arias (3), Fabio Arroyave (5), Carlos Pinilla (5) y Marlon Cubillos (6).

Pese a que todos los concejales radicaron proposiciones de control político, la participación colectiva por medio de la ley de bancadas fue escasa, pues tan sólo 21 de 158 proposiciones atendieron a esta regla (Ver Gráfico 4).

¹ El proceso de sistematización de la gestión del concejo respecto a la medición del control político cuenta con 2 limitaciones metodológicas. La primera es la identificación de los concejales proponentes, pues en algunas de las proposiciones que se cargaron a la página web, las firmas de quienes coadyuvan las citaciones son ilegibles. La segunda, refiere a que algunas de las proposiciones subidas en la página web del Concejo no tienen numeración o se encuentran duplicadas lo que entorpece su seguimiento. Así mismo, dentro de la numeración que estableció la Secretaría General del Concejo aún hay 11 proposiciones que no se encuentran cargadas en la página web.

Gráfico 4. Proposiciones de control político presentadas mediante la Ley de Bancadas (Ley 974/05).



Fuente: Elaboración propia

Los partidos y grupos significativos de ciudadanos que presentaron proposiciones de control político bajo los lineamientos de la ley de bancadas fueron: Cali Nos Une, Firme con Cali, el Partido Cambio Radical, el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido Colombia Renaciente (Ver Tabla 1). Mientras que el Partido de la “U”, el Partido Verde, el Partido Centro Democrático, el GSC Firme con Cali y el Pacto Histórico no presentaron ninguna proposición de control político como bancadas.

Tabla 1. Proposiciones de control político radicadas por bancadas

Bancada	Cantidad de proposiciones de control político
Cali Nos Une	9
Firme con Cali	5
Partido Cambio Radical	2
Partido Conservador Colombiano	2
Partido Liberal Colombiano	2
Partido Colombia Renaciente	1

Fuente: Elaboración propia

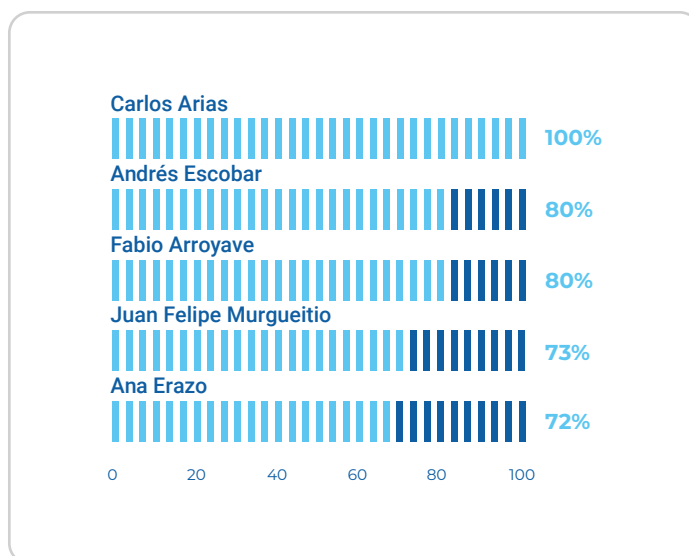
3.2.El agendamiento de las proposiciones de control político (enero -junio, 2024)

A pesar de los resultados antes mencionados en relación con la radicación de las proposiciones de control político, consideramos que resulta más pertinente evaluar su agendamiento, es decir, si se hacen efectivas al ser citadas en las sesiones plenarios. El agendamiento está condicionado por cuestiones de orden político, procesos de negociación y el margen de maniobra de la mesa directiva del Concejo para abordar ciertos temas y citar funcionarios de la administración distrital. Al revisar los datos, vemos como, Carlos Arias, quien está presente en la lista de aquellos concejales con menor número de proposiciones radicadas, es uno de los miembros

que tiene un mayor Índice de Agendamiento en la corporación. El Índice de Agendamiento puede verse junto al número bruto de proposiciones radicadas, como indicadores de desempeño en el hemicycle. Para más información, consulta el Visor del Concejal en el siguiente enlace: [Clic Aquí](#).

De este modo, se tiene que los 5 concejales con el mayor índice de agendamiento de proposiciones de control político son Carlos Arias, Andrés Escobar, Fabio Arroyave, Juan Felipe Murgueitio y Ana Erazo (Ver Gráfico 5).

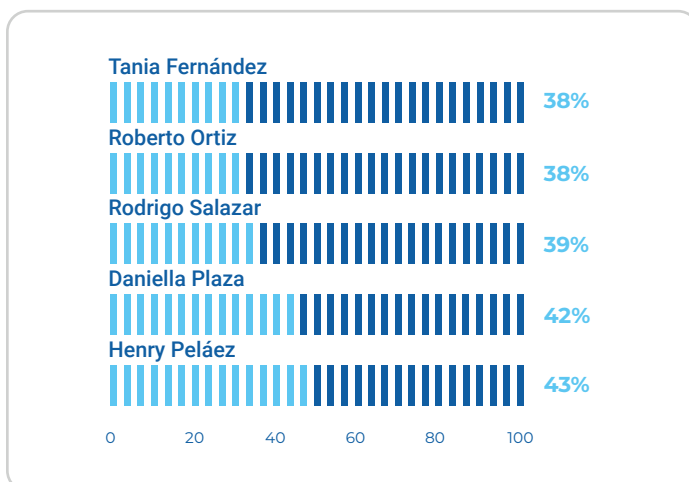
Gráfico 5. Concejales con mayor Índice de Agendamiento



Fuente: Elaboración propia

Mientras tanto los funcionarios de la corporación con el menor índice de agendamiento en el Concejo son Tania Fernández, Roberto Ortiz, Rodrigo Salazar, Daniella Plaza y Henry Peláez (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Concejales con menor Índice de Agendamiento



Fuente: Elaboración propia

3.3. Las temáticas del control político en el Concejo de Cali (enero - junio, 2024)

En cuanto a los temas que son tratados en las citaciones de control político se evidenció que 11 son los más recurrentes (Ver Gráfico 7). Asimismo, a pesar de que los temas de Deporte y Recreación, Planeación y Educación están presentes en las proposiciones, no

tienden a ser agendados. Cabe mencionar, además, que entre los 4 primeros temas más citados abarcan aproximadamente un 50% de la agenda de control político en el Concejo, siendo estos **Seguridad y Justicia, Servicios Públicos, Movilidad y Gobierno y transparencia.**

Gráfico 7. Temas más agendados en proposiciones de control político



El grueso de las proposiciones sobre la temática de Seguridad y Justicia están orientadas a construir un balance acerca de cuestiones presupuestales y la gestión de diferentes organismos como la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Policía Metropolitana de Santiago de Cali. Mientras tanto las proposiciones sobre servicios públicos indagan en aspectos relacionados al nuevo modelo de aseo y recolección de residuos sólidos dada la “eterna” liquidación de EMSIRVA, al igual que en asuntos relativos al Sistema de Alumbrado Público del distrito. Por su lado, los elementos en los que se busca profundizar en las proposiciones de control político sobre

el tema de movilidad son el estado de la malla vial en la ciudad, las estrategias financieras para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO y los datos sobre niveles de accidentalidad. Finalmente, las proposiciones que tratan la temática de gobierno y transparencia estuvieron dirigidas a establecer los resultados de gestión pública, administrativa, fiscal, jurídica, de talento humano, de control interno y anticorrupción de diferentes entidades como la Secretaría de Seguridad y Justicia, DAGMA, Secretaría de Bienestar Social, EMCALI y la Secretaría de Movilidad.

3.4. ¿Qué tanto le importan los temas de control político a la ciudadanía caleña?

La prioridad que el Concejo de Cali ha dado a estos temas difiere de aquella que atribuye la ciudadanía. En la Encuesta de Percepción Ciudadana del año 2023, que realizó el programa Cali Cómo Vamos⁴, se les hizo la siguiente pregunta a los encuestados caleños: ¿en orden de importancia cuáles serían los temas principales a los que debería prestarle más atención la Administración de su Ciudad? La mayoría de los caleños y caleñas respondió que los temas más relevantes eran: 1. Salud, 2. Educación, 3. Empleo y 4. Pobreza y

Vulnerabilidad. De esto se deriva que a nivel general el Concejo de Cali, en una escala de prioridad que va de 0 a 1, siendo 1 el puntaje que evidencia mayor correlación entre los asuntos prioritarios para el Concejo y los intereses de la ciudadanía, se obtiene un puntaje de 0,39. Podemos afirmar que los temas que concentraron la atención del concejo solo se alinearían parcialmente con las prioridades ciudadanas, registradas por la encuesta Cali Cómo Vamos en el 2023 (Ver tabla 2).

² Agradecemos al programa Cali Cómo Vamos, quien nos facilitó el acceso a los resultados de la encuesta para elaborar este nuevo indicador que iniciamos a incorporar en nuestras publicaciones de medicación de la gestión del Concejo de Cali.

Tabla 2. Prioridad de temáticas para la ciudadanía según Encuesta de Percepción Ciudadana de Cali Cómo Vamos³

Posición	Tema	Nivel de Importancia
1	Salud	Muy importante
2	Educación	Importante
3	Empleo	
4	Pobreza y vulnerabilidad	
5	Seguridad ciudadana y convivencia	Medianamente Importante
6	Igualdad de oportunidades (o equidad)	
7	Vivienda	Ligeramente importante
8	Movilidad y transporte	
9	Servicios públicos	
10	Comportamiento ciudadano y cultura	
11	Cultura (promoción y acceso a diferentes expresiones artísticas)	
12	Recreación y deporte	
13	Medio ambiente	
14	Gestión pública (eficiencia y transparencia)	
15	Migración	
16	Espacio público	
17	Ruralidad	Poco Importante

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana (2023) realizada por el programa Cali Cómo Vamos.

³ Para calcular el índice de prioridad temática se tomó como base la sección de la Encuesta de Percepción Ciudadana Cali Cómo Vamos en la que se pregunta a la ciudadanía ¿en orden de importancia cuáles serían los temas principales a los que debería prestarle más atención la Administración de su Ciudad? A partir de los resultados se calculó el porcentaje de veces que cada temática estuvo presente en las encuestas. Posteriormente se calculó la desviación estándar de estos resultados, lo que permitió establecer un sistema de puntaje de 0 a 1. La lógica de tal puntaje se determinó con la distancia de desviaciones estándar de cada tema. Así si un tema estuvo más de dos desviaciones estándar por encima de la media obtiene un puntaje de 1; si estuvo a dos desviaciones estándar de la media obtiene un puntaje 0,75; si estuvo a 1 desviación estándar de la media obtiene un puntaje de 0,5; si la diferencia es menor a 1 desviación estándar obtiene un puntaje de 0,25; y si la diferencia es menor a 2 desviaciones estándar tiene un puntaje equivalente a 0. Una vez, determinados los puntajes se establecieron rangos de modo que aquellos temas con un puntaje de 1 son catalogados como muy importantes, los que obtuvieron 0,75 como importantes, los que tuvieron 0,5 como ligeramente importantes, los que alcanzaron 0,25 como poco importantes y, por último, los que tuvieron como puntaje 0 como nada importantes.

Al poner la lupa sobre cada uno de los concejales fue posible identificar los temas sobre los que radicaron más proposiciones de control político, como se evidencia en la Tabla 3.

Tabla 3. Temas priorizados por concejal en las proposiciones de control político⁴

Concejal	Tema
Alexandra Hernández	Seguridad y Justicia
Ana Erazo	Gobierno y Transparencia
Andrés Escobar	Seguridad y Justicia
Audry Toro	Seguridad y Justicia
Carlos Arias	Gestión del Riesgo
	Seguridad y Justicia
	Gobierno y Transparencia
Carlos Patiño	Seguridad y Justicia
	Educación
	Deporte y Recreación
	Gestión del Riesgo
Carlos Pinilla	Gobierno y Transparencia
Daniella Plaza	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
Edison Giraldo	Seguridad y Justicia
Edison Lucumí	Educación
	Salud y Protección Social
	Seguridad y Justicia
Fabio Arroyave	Gobierno y Transparencia
Flower Rojas	Movilidad
	Seguridad y Justicia
	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
Henry Peláez	Seguridad y Justicia
James Agudelo	Servicios Públicos
	Ambiente y Bienestar Animal
	Gobierno y Transparencia
	Movilidad
Juan Felipe Murgueitio	Movilidad
	Seguridad y Justicia
María del Carmen Londoño	Servicios Públicos
Marlon Cubillos	Servicios Públicos
Roberto Ortiz	Servicios Públicos
Rodrigo Salazar	Planeación
Sergio Zamora	Servicios Públicos
Tania Fernández	Seguridad y Justicia
	Salud y Protección Social

⁴ Para calcular este indicador se realiza un conteo de los temas de las proposiciones de control político que radicó cada concejal durante el primer semestre del 2024 y se toman los que más se repiten por cada uno de los miembros. En el caso de los concejales que tienen más de un tema es porque se repiten un número igual de veces.

Asimismo, al evaluar cuáles son los concejales más cercanos a los temas de interés ciudadano en la escala de prioridad, se evidenció que solo 3 concejales tienen un Índice superior al 0.5. A saber ellos son: Tania Fernández, Edison Lucumí y Daniella Plaza (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Índice de Prioridad Temática según Encuesta de Percepción Ciudadana

Posición	Concejal	Promedio de Prioridad
1	Tania Fernández	0,55
2	Edison Lucumí	0,51
3	Daniella Plaza	0,50
4	Edison Giraldo	0,46
5	Fabio Arroyave	0,45
6	Audry Toro	0,45
7	Alexandra Hernández	0,44
8	Andrés Escobar	0,43
9	Flower Rojas	0,42
10	Juan Felipe Murgueitio	0,36
11	Roberto Ortiz	0,36
12	María del Carmen Londoño	0,35
13	Henry Peláez	0,34
14	Rodrigo Salazar	0,32
15	James Agudelo	0,31
16	Sergio Zamora	0,30
17	Ana Erazo	0,30
18	Carlos Patiño	0,30
19	Carlos Pinilla	0,30
20	Marlon Cubillos	0,19
21	Carlos Arias	0,17

Fuente: Elaboración propia

3.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el control político del Concejo de Cali (enero -junio, 2024)

Por su lado, en lo que concierne a los ODS en las citaciones de control político se identificó que 5 son los más frecuentes (Ver Gráfico 8). Aunque el ODS número 4 (Educación de Calidad) está integrado en las proposiciones, no tiende a agendarse.

Gráfico 8. ODS's más agendados en proposiciones de control político



Profundizando a nivel individual de cada uno de los concejales se pudo evidenciar los ODS sobre los que radicaron más proposiciones de control político, como se indica en la Tabla 5.

Tabla 5. ODS abanderado por concejal

Concejal	ODS
Alexandra Hernández	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Ana Erazo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Andrés Escobar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Audry Toro	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Carlos Arias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Carlos Patiño	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Carlos Pinilla	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Daniella Plaza	3. Salud y bienestar
Edison Giraldo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Edison Lucumí	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Fabio Arroyave	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Flower Rojas	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Henry Peláez	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
James Agudelo	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Juan Felipe Murgueitio	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
María del Carmen Londoño	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Marlon Cubillos	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Roberto Ortiz	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Rodrigo Salazar	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Sergio Zamora	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Tania Fernández	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	3. Salud y bienestar

Fuente: Elaboración propia

4. EL TRÁMITE NORMATIVO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2024 EN EL CONCEJO DE CALI

Entre enero y junio del 2024 se radicaron 10 de proyectos de acuerdo de los cuales 5 tuvieron iniciativa por parte del alcalde Alejandro Éder, y otros 5 tuvieron su origen en el Concejo de la ciudad. De estos 10 proyectos, 3 fueron aprobados, 1 fue archivado y 6 se encuentran aún en trámite y no han sido agendados aún para primer debate en comisiones (Ver Gráfico 9). Ningún proyecto lo presentó alguna bancada.

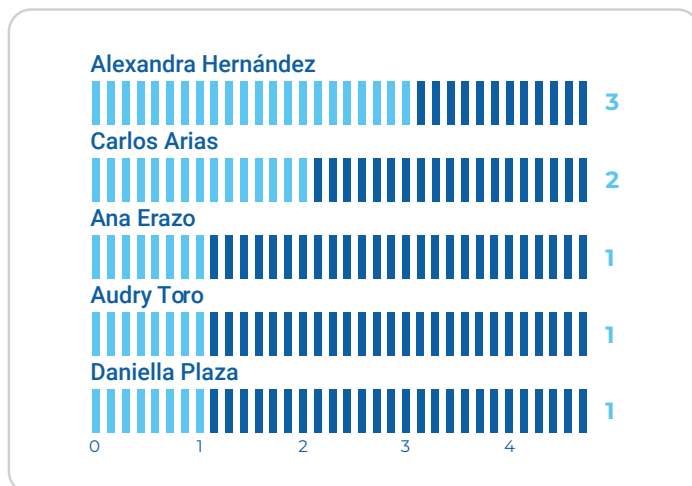
Gráfico 9. Estado de los Proyectos de Acuerdo radicados según iniciativa



Fuente: Elaboración propia

A nivel individual han sido 6 los proponentes de los 10 proyectos de acuerdo. Los concejales que presentaron proyectos de acuerdo en el período son: Alexandra Hernández, Carlos Arias, Ana Erazo, Audry Toro y Daniella Plaza (Ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Concejales proponentes de los Proyectos de Acuerdo

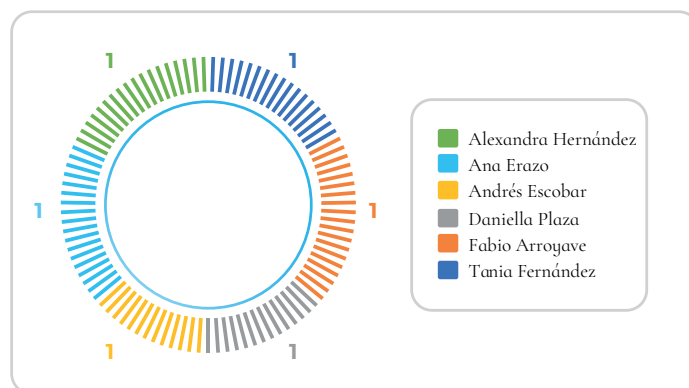


Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los concejales, con excepción de Henry Peláez, María del Carmen Londoño y Roberto Ortiz han participado como ponentes de los 10 proyectos presentados. Los concejales Carlos Arias (4), Alexandra Hernández (4), Daniella Plaza (3) y Ana Erazo (2) han sido los únicos que han cumplido esta función en más de un proyecto de acuerdo.

Alexandra Hernández, Ana Erazo Andrés Escobar, Daniella Plaza, Fabio Arroyave y Tanía Fernández han sido coordinadores ponentes en alguno de los proyectos de acuerdo (Ver Gráfico 11).

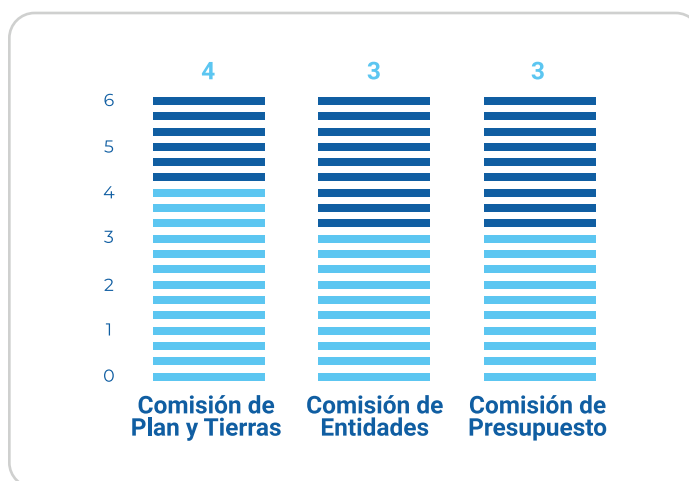
Gráfico 11. Concejales que fueron coordinadores ponentes Proyectos de Acuerdo



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las comisiones en las que se estudian los proyectos de acuerdo, estas se han distribuido los 10 proyectos de manera más o menos equitativa, como se evidencia en el gráfico 14.

Gráfico 14. Número de Proyectos de Acuerdo por comisión



Fuente: Elaboración propia

Seguridad y Justicia fue el único tema que aparece en más de un proyecto de acuerdo. En este momento se tramita el proyecto por medio del cual se adopta la Política Pública de Seguridad y Convivencia del distrito 2024 – 2033. La siguiente tabla indica cuál fue el tema de los proyectos propuestos por los concejales:

Tabla 6. Temas abordados en los Proyectos en los que el Concejo tuvo iniciativa

Concejal	Tema
Alexandra Hernández	Ambiente y Bienestar Animal
	Deporte y Recreación
	Cultura y Patrimonio
Carlos Arias	Deporte y Recreación
	Ambiente y Bienestar Animal
Audry Toro	Planeación
Daniella Plaza	Planeación
Erazo	Mujeres

Fuente: Elaboración propia

En lo que concierne a los ODS, se identificó que 5 son los más frecuentes y que en 2 de los proyectos de acuerdo no fue posible vincular un ODS (Ver Gráfico 15).

Gráfico 15. ODS en los Proyectos de Acuerdo



Fuente: Elaboración propia

En los proyectos en los que el alcalde tuvo iniciativa se vincularon los ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas, 11 ciudades y comunidades sostenibles y el número 17 alianzas para lograr los objetivos. En cuanto a proyectos de iniciativa del Concejo se identificaron los ODS descritos a continuación:

Tabla 7. ODS's abordados en los Proyectos en los que el Concejo tuvo iniciativa

Concejal	ODS
Alexandra Hernández	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Ana Erazo	5. Igualdad de género
Carlos Arias	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres

Fuente: elaboración propia.

5. LA CONTRATACIÓN DEL CONCEJO DE CALI: UNA REVISIÓN A SECOP II¹

Para el periodo 2024-2027 el Observatorio Cali Visible incorporó en su metodología de medición la revisión de la contratación pública del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Esta incorporación deriva de las dificultades del Observatorio para conseguir, vía derechos de petición, información sobre la contratación de las Unidades de Apoyo Normativo (UAN) y pretende visibilizar e identificar patrones del ciclo de gestión pública de las entidades políticas. A continuación, se describen algunos aspectos metodológicos, así como los hallazgos que se realizaron tras la revisión. Esperamos que con este informe el lector se entere de ¿en qué se gasta la plata el Concejo de Cali?

Para el análisis de la información el Observatorio Cali Visible descargó la base de datos abiertos de contratos electrónicos que ha

reportado el Concejo Distrital de Santiago de Cali en SECOP II desde el lanzamiento de la plataforma. La base de datos arrojó un total de 2.877 contratos electrónicos registrados² y se procedió con la limpieza de los datos para parametrizar las variables determinantes para esta investigación. Una vez homogenizados los registros se identificó que 111 contratos presentaban inconsistencias por duplicidad y/o por incorrecto diligenciamiento de la información. Por lo anterior se decidió eliminar estos registros para terminar con un total de 430 contratos electrónicos, los cuales se consideran como el total de contratos que reportó efectivamente el Concejo Distrital de Santiago de Cali en la herramienta SECOP II.³

3.1. ¿Con cuánta plata cuenta el Concejo de Cali para el 2024?

Mediante al Acuerdo Distrital No. 0573 de 2023 se estableció que para la vigencia 2024 el Distrito de Santiago de Cali destinaría un total de \$29.600 millones de pesos aprox. (ver Tabla 8) para funcionamiento del Concejo de la ciudad. Este valor significó un incremento del 19% respecto a los recursos destinados en la vigencia pasada. El Concejo de Cali debe distribuir el dinero en dos conceptos,

el primero y más cuantioso es, como su nombre lo indica, para el funcionamiento de la corporación. El segundo se destina únicamente para el pago de los honorarios que se causan tras la asistencia comprobada de los concejales a las sesiones plenarios que hayan ocurrido durante el mes.

Tabla 8. Recursos de funcionamiento del Concejo de Cali (enero - junio 2024)

Concepto	Año 2023	Año 2024	Incremento (%)
Funcionamiento	\$ 22.539.325.816	\$ 26.949.092.511	
Honorarios Conejales	\$ 2.353.413.720	\$ 2.740.096.590	
Total	\$ 24.892.739.536	\$ 29.689.189.101	19%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Hacienda Distrital de Cali.

3.2. ¿Cómo se contrató la plata durante el primer semestre del 2024?

Los contratos electrónicos registrados en SECOP II para el primer semestre de 2024 comprometen un gasto de \$12.626 millones de pesos, lo cual equivaldría al 47% del rubro de funcionamiento que se ha planeado para el año. Así mismo, encontramos que la mayor

parte de la contratación que ejecutó el Concejo de Cali se realizó mediante la modalidad de Contratación Directa, siendo esta modalidad el 98,8% de los contratos y registrando la suma de más de \$10.825 millones de pesos.

¹ Agradecemos al Laboratorio Ciudadano Mi Cali Contrata Bien, quien nos asesoró con su metodología para la elaboración de este capítulo del Boletín.

² La descarga de los datos se dio el 03/07/2024

³ Al triangular la información obtenida del SECOP II con el reporte de la Auditoría General de la República (Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA), así como con el reporte mensual cargado por el Concejo de Cali a su página web, se encontraron inconsistencias en el número de contratos reportados en los tres casos. Aunque la diferencia en el valor total inicial de los contratos entre nuestros registros y los de la Auditoría no supera el 0,5%, reconocemos que se debe continuar afinando la metodología para lograr que la información sea lo más similar posible.

Tabla 9. Distribución de la contratación del Concejo de Cali (enero - junio de 2024) según modalidades.

Concepto	Año 2023	Año 2024
Contratación directa	425	\$ 10.825.558.044
Selección Abreviada de Menor Cuantía	3	\$ 782.028.601
Régimen especial - con oferta	2	\$ 1.018.500.000
Total	430	\$ 12.626.086.645

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SECOP II.

Por otro lado, al revisar los contratos electrónicos registrados por el Concejo de Cali para el primer semestre de 2024 se encontró que, así como la modalidad de la mayoría de estos fue contratación directa, en el 99,3% se trató de contratos de tipo prestación de servicios. Esta

alineación entre la modalidad y el tipo de contratos es esperada y abre la discusión sobre el “abuso” de la contratación de bienes y servicios bajo estos modelos, que no reflejan procesos competitivos y pueden dar lugar a prácticas poco transparentes.

Tabla 10. Distribución de la contratación del Concejo de Cali (enero - junio de 2024) según tipo de contrato.

Tipo de Contrato	Cantidad de Contratos	Valor Contratos
Prestación de servicios	427	\$ 11.408.101.997
Otros	3	\$ 1.217.984.648
Total	430	\$ 12.626.086.645

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SECOP II.

3.3. Las Unidades de Apoyo Normativo de los concejales de Cali

El Concejo Distrital de Santiago de Cali, como corporación política y administrativa, tiene la atribución (Ley 617 de 2000) de contar con unidades de apoyo normativo (UAN) para los concejales y su función será la de asesorar a los cabildantes en el cumplimiento de sus funciones constitucionales y misionales. Cada concejal cuenta mensualmente con 42.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes para el pago de la nómina de los empleados de su respectiva UAN.⁴ Este presupuesto debe ser tomado del rubro de funcionamiento que destina el Distrito de Santiago de Cali anualmente para la corporación pública.

En nuestra función de control social, el Observatorio Cali Visible ha intentado hacer un monitoreo sistemático de la contratación de las UAN del Concejo Distrital de Santiago de Cali. Sin embargo, debido a las dificultades para acceder a la información, se ha logrado a través de los registros en SECOP II identificar parte de los contratos destinados para este propósito. En total se encontró que en el primer semestre de 2024 se suscribieron 246 para vincular

personas a las UAN de los concejales de Cali.

Los concejales Carlos Arias, María del Carmen Londoño, Marlon Cubillos y Roberto Ortiz, son quienes reportan 20 o más contratos suscritos en la plataforma. Estos últimos tres concejales, son quienes también registran el mayor número de personas naturales vinculadas a su UAN, siendo 15 o más personas para los tres concejales en cuestión. Si bien la norma establece que no habrá límite para el número de personas a contratar en una UAN siempre y cuando se respeten los topes de la vigencia fiscal, llama la atención la atomización de contratos por la que algunos concejales se decantan, mientras otros deciden concentrarlos en pocas personas de apoyo.

En la base de datos se identificó que el promedio de duración de los 246 contratos es de 7 meses, una cifra que indicaría que por año se estarían firmando no más de 2 contratos para cada concejal. No obstante, como ya vimos anteriormente, algunos concejales registran más contratos que personas, por lo que los tiempos de duración serían inferiores.

Resulta importante señalar que los tres concejales de la bancada del Partido Alianza Verde son quienes registran el promedio de duración por contrato más alto, de 11 meses en promedio. Ellos son: Carlos Patiño, Flower Rojas y Rodrigo Salazar. Este alto promedio de duración implica, en términos organizacionales, menor congestión en la dirección administrativa y jurídica del Concejo de Cali.

Por otro lado, vemos que el concejal Rafael Andrés Escobar es quien reporte el Valor de promedio mensual más alto por contrato. Cada mes el concejal estaría pagando \$8 millones a los miembros de su UAN. Mientras tanto, los concejales Carlos Pinilla y Tania Fernández son quienes reportan el valor promedio mensual inferior, que alcanza los \$3.9 millones de pesos.

Tabla 11. Contratación de Unidades de Apoyo Normativo por parte de los concejales de Cali (enero - junio de 2024).

Concejal	Cantidad Contratos	Personas Naturales	Valor Total Promedio Contratos	Promedio Meses Duración	Valor Promedio Mensual
Alexandra Hernández	7	7	\$ 44.193.343	10	\$ 4.500.000
Ana Erazo	12	12	\$ 40.154.500	7	\$ 5.600.000
Audry Toro	4	4	\$23.023.500	5	\$ 4.300.000
Carlos Arias	23	9	\$ 13.234.783	2	\$ 5.500.000
Carlos Patiño	5	5	\$ 61.365.600	11	\$ 5.400.000
Carlos Pinilla	4	3	\$ 22.945.500	6	\$ 3.900.000
Daniella Plaza	10	9	\$ 27.472.200	5	\$ 5.200.000
Edison Giraldo	13	13	\$ 29.247.000	5	\$ 5.900.000
Edison Lucumí	10	10	\$ 21.817.480	5	\$ 4.500.000
Fabio Arroyave	10	10	\$ 53.591.000	10	\$ 5.500.000
Flower Rojas	11	11	\$ 58.200.727	11	\$ 5.300.000
Henry Peláez	7	7	\$ 26.208.000	6	\$ 4.500.000
James Agudelo	10	10	\$ 41.897.000	6	\$ 6.400.000
Juan Murgueitio	10	9	\$ 55.383.520	10	\$ 5.600.000
María del C. Londoño	22	21	\$ 44.714.227	9	\$ 4.800.000
Marlon Cubillos	21	15	\$ 14.393.095	3	\$ 5.400.000
Rafael Escobar	15	10	\$ 25.413.467	3	\$ 8.300.000
Roberto Ortiz	20	15	\$ 10.299.400	2	\$ 4.300.000
Rodrigo Salazar	10	10	\$ 51.375.800	11	\$ 4.500.000
Sergio Zamora	17	13	\$ 26.458.235	5	\$ 5.400.000
Tania Fernández	5	5	\$ 40.762.400	10	\$ 3.900.000

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SECOP II.

⁴ Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2007). Acuerdo Municipal No. 220 de 2007. Santiago de Cali, Colombia.

6. EL TRÁMITE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 “CALI, CAPITAL PACÍFICA DE COLOMBIA” EN EL CONCEJO DE CALI

Por: Martín David Erazo Córdoba

El periodo de sesiones extraordinarias en el Concejo Distrital de Santiago de Cali duró desde el viernes 26 de abril hasta el viernes 31 de mayo del 2024. Las sesiones se dedicaron a la aprobación, discusión y modificación del Proyecto de Acuerdo No.0004 “Plan de Desarrollo Distrital”. El Plan de Desarrollo es un documento que permite trazar la hoja de ruta de la administración distrital durante los próximos 4 años, en donde se plasman las diferentes prioridades de la estrategia que la administración distrital propone a los caleños y caleñas para orientar su gestión. Para lograr su principal objetivo se organizaron 45 reuniones en los 28 días de sesiones, las cuales se dividieron en sesiones de Comisión de Plan y Tierra, y sesiones de Plenaria, donde hubo participación de las diferentes Secretarías, Departamentos y Entidades pertenecientes a la Administración Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali, y ciudadana en general. La coalición gubernamental contó con mayorías claras para garantizar el tránsito de la iniciativa, que no por ello estuvo exenta de críticas. Los concejales que parecieron más críticos comenzaron a perfilarse como un grupo crítico del alcalde Eder en este cuatrienio.

Cabe resaltar que las sesiones de la Comisión de Plan y Tierras fueron el escenario donde se desarrolló la más intensa discusión del articulado del proyecto. Se puede afirmar que esta Comisión se

caracteriza por ser el espacio de discusión y aprobación del Plan de Desarrollo, mientras que las sesiones de Plenaria se caracterizan por ser un espacio de debate, denuncia, constancias y proposiciones de diferentes temas y problemáticas, en su mayoría de carácter urgente. Durante las discusiones se tocaron múltiples asuntos. Los principales temas de discusión en torno al Plan fueron: Seguridad, convivencia, justicia, pobreza, generación de empleo y de oportunidades, deuda pública, violencia de género y equidad de género, infraestructura, biodiversidad, buen gobierno, deporte, cultura. Entre los temas a los que se prestó menos atención se encuentran: cuidado de mascotas, políticas públicas de libertades religiosas y políticas públicas para barristas sociales de equipos de fútbol locales.

En un inicio, el tema que generó mayor debate fue el relacionado al manejo de la deuda pública de la ciudad. Durante esta discusión los concejales Flower Enrique Rojas Torres (Partido Verde), Ana Leidy Erazo Ruíz, María del Carmen Londoño, Sergio Mauricio Zamora (Pacto Histórico), y Fabio Alonzo Arroyabe (Partido Liberal), cuestionaron duramente a la administración, insistiendo en que no se trataba de un simple “reperfilamiento de la deuda”, como lo sugería el alcalde, sino de una nueva operación de crédito público.

Durante uno de los debates, el concejal Flower Rojas, indicó que hay un error de procedimiento con el manejo de la deuda pública,



Fuente: Concejo de Cali 2024

afirmando que el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal no presentó la autorización del COMFIS (...) requerida para adelantar operaciones de crédito público.

Ana Erazo y María del Carmen Londoño, también criticaron el acuerdo 481 en su artículo primero (operaciones de crédito público), por existir una modificación de los tiempos que tiene la administración para la realización de las operaciones. Otra de las preocupaciones fue expuesta por la bancada del Pacto Histórico, en especial el concejal Sergio Zamora, al igual que Roberto Ortiz y Flower Rojas, y tuvo que ver con el fallo contencioso del Valle en su nulidad del acuerdo 373 del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Estos concejales cuestionaron a la alcaldía argumentando que el actual Plan de Desarrollo no cuenta con sustento.

Entre los asuntos que se discutieron durante estas intensas sesiones conviene destacar la construcción de un Distrito Deportivo, así como la recuperación de los 561 escenarios deportivos que tiene la ciudad. En cuanto al turismo el debate giró en torno a la meta

propuesta de un crecimiento del 47,9% de iniciativas turísticas en Cali, priorizando 81 iniciativas que fortalezcan el sector gastronómico y la multiculturalidad a la que se halla asociado. Se discutió así mismo sobre la necesidad de priorizar la diversidad ecosistémica, con la adecuación de los 5 parques ecoturísticos de la ciudad, cómo el parque farallones de Pance y el parque de la Salud. Desde el concejo se insistió en la importancia de posicionar a la ciudad como un centro propicio para el Turismo de la Salud.

A nivel cultural, el debate resaltó la pretensión de fortalecer la producción cinematográfica y sonora, creando espacios de ecosistemas audiovisuales y sonoros, como Takeshima, que debe funcionar como un Centro de producción y circulación audiovisual nacional. Con respecto al sector cultural, los concejales Roberto Ortiz, Flower Rojas, Alexandra Hernández, Ana Erazo y María del Carmen Londoño reiteraron los llamados para que el distrito responda por las obligaciones atrasadas de pago a artistas. La crisis de Corfecali ocupó el interés en el hemiciclo en varias ocasiones.



Fuente: Concejo de Cali 2024

Entre las preocupaciones sobre las que fueron muy vocales los concejales más críticos de la iniciativa gubernamental conviene destacar el llamado del concejal Rodrigo Salazar para que se priorice la inversión en el Boulevard del oriente. Las concejalas Ana Leidy Erazo y Alexandra Hernández insistieron en la necesidad de fortalecer los programas de la secretaría de bienestar para enfrentar la violencia de género y Turismo Sexual. Las concejalas señalaron que el Plan no está alineado con la política pública para la equidad de la mujer, que se aprobó en el concejo de Cali, ni incluye disposiciones específicas.

Finalmente, en los temas relacionados con el medio ambiente

y servicios públicos la discusión giró principalmente en torno a la forma como se espera que la ciudad se beneficie de la COP 16. Temas como el déficit arboreo, el rol de la CVC y el Dagma en la cumbre ambiental y la promoción de nuevas áreas de conservación fueron promovidas, entre otros, por los concejales Rodrigo Salazar, Ana Erazo y Carlos Patiño. Concejales como Roberto Ortiz, Edison Lucumi, Sergio Mauricio Zamora y la bancada del Pacto Histórico pusieron la lupa en uno de los temas de inversión más polémicos en los meses posteriores a la aprobación del Plan: los contratos para el alumbrado público en la ciudad.

7. MAPAS ELECTORALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

El Observatorio Cali Visible presenta los tableros interactivos de mapas electorales de los miembros del Concejo de Cali para el periodo 2024-2027. En esta herramienta los ciudadanos pueden identificar los puestos de votación georreferenciados en los que el/la concejal obtuvo cien (100) o más votos. Esta información le permite al lector comprender la representatividad de cada concejal en tanto que muestra los lugares en los que cada uno ha obtenido un apoyo significativo en las urnas, y se hace énfasis en los tres puestos donde la votación fue mayor. Para el caso de los concejales de la bancada del Pacto Histórico no es posible presentar el mapa electoral por cada

miembro, sino que se hace a nivel de partido/GSC. Esto se debe a que el Pacto Histórico presentó una lista cerrada y bloqueada para aspirar a curules en el Concejo de Cali, por lo cual el elector no tenía la posibilidad de realizar votación preferencial.

A continuación se muestra un esquema de la información a ser presentada para que el lector comprenda los datos que incluye cada campo:

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Alexandra Hernández Cedeño
Cambio Radical

Principales puestos de votación:

- Colegio Reyes Católicos • Escuela Tres de Julio • Escuela Mariano Ospina Pérez



Audry Toro.
CONCEJO
U1

Audry María Toro
Partido de la "U"

Principales puestos de votación:

- Colegio Comfandi Calipso • Escuela Miguel Camacho Perea • IE Juana de Caicedo y Cuero

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Carlos Andrés Arias
Partido de la "U"

Principales puestos de votación:

- IE Santa Cecilia Sede 2
- Polideportivo de los Guadales
- Escuela Celmira Bueno de Orejuela



Carlos Ariel Patiño Moya
Partido Alianza Verde

Principales puestos de votación:

- Colegio Fundación Compartir
- SENA Salomia
- Escuela Celmira Bueno de Orejuela



Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Edison Alberto Giraldo Hoyos
Coalición Cali Nos Une

Principales puestos de votación:

- Colegio Reyes Católicos • Colegio Benett • Universidad ICESI



Edison Lucumí Lucumí
Partido Cambio Radical

Principales puestos de votación:

- Colegio Fray Luis Amigó • IE Elías Salazar García • Santa Isabel de Hungría Sede Alfonso López II

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Fabio Alonso Arroyave Botero
Partido Liberal Colombiano

Principales puestos de votación:

- Parque de las Orquídeas • Escuela Carlos Holmes Trujillo • Escuela Celmiro Bueno de Orejuela



Flower Enrique Rojas Torres
Partido Alianza Verde

Principales puestos de votación:

- Escuela Susana Vinasco de Quintana • IE Ciudad De Cali • Colegio INEMII

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Henry Peláez Cifuentes
Partido de la U

Principales puestos de votación:

- Escuela San Roque • IE Juana de Caicedo y Cuero • Escuela Celmira Bueno de Orejuela



James Junior Agudelo Arévalo
Partido Liberal Colombiano

Principales puestos de votación:

- Polideportivo Los Guadales • Escuela Tres de Julio • IE Agustín Nieto Caballero

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Juan Felipe Murgueitio Bustamante
Partido Centro Democrático

Principales puestos de votación:

- Instituto Universitario Antonio José Camacho • Colegio Benett • CAM



Marlon Andrés Cubillos Borrero
Partido Conservador Colombiano

Principales puestos de votación:

- Colegio Potrerogrande • Polideportivo Los Guadales • IE Juana de Caicedo y Cuero

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Rafael Andrés Escobar González
Partido Centro Democrático

Principales puestos de votación:

- Colegio Benett • Universidad ICESI • Universidad San Buenaventura



Roberto Ortiz
Movimiento Significativo de
Ciudadanos Firme Con Cali

Principales puestos de votación:

- Colegio Hernando Navia Varón • Santa Isabel de Hungría Sede Calimio • Escuela La Anunciación

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Rodrigo Salazar Sarmiento
Partido Alianza Verde

Principales puestos de votación:

- Univalle Sede Meléndez • Colegio Comfandi • Colegio Hernando Navia Varón



Tania Fernández Sánchez
Partido de la U

Principales puestos de votación:

- IE Progresando Juntos • Santa Isabel de Hungría Sede Calimio • Polideportivo Los Guadales


Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Ana Erazo
Pacto Histórico*

Principales puestos de votación:
• Escuela Celmira Bueno de Orejuela • Univalle Sede Meléndez • Colegio Fundación Compartir

*El Pacto Histórico se presentó a las elecciones como una lista cerrada, es por este motivo que sus miembros fueron representados con los mismos datos.



María del Carmen Londoño
Pacto Histórico*

Principales puestos de votación:
• Escuela Celmira Bueno de Orejuela • Univalle Sede Meléndez • Colegio Fundación Compartir

*El Pacto Histórico se presentó a las elecciones como una lista cerrada, es por este motivo que sus miembros fueron representados con los mismos datos.

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>



Sergio Zamora
Pacto Histórico*

Principales puestos de votación:
• Escuela Celmira Bueno de Orejuela • Univalle Sede Meléndez • Colegio Fundación Compartir

*El Pacto Histórico se presentó a las elecciones como una lista cerrada, es por este motivo que sus miembros fueron representados con los mismos datos.

Si quieres consultar nuestros tableros electorales visita desde un computador:
<https://www.javerianacali.edu.co/visualizaciones/tableros-interactivos/tableros-electorales>

BOLETÍN CALI VISIBLE

**Seguimiento al Concejo Distrital de Cali
Enero - Junio, 2024
Vol. 9 No. 1**

Observatorio Cali Visible
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2024
Pontificia Universidad Javeriana Cali
Cali, Valle del Cauca
ISSN: 2805-9298 (En línea)

Síguenos en nuestras redes sociales



@calivisible

www.javerianacali.edu.co/observatorio-cali-visible